



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 024/024/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La ordenanza municipal N° 03/24 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un incremento salarial a todo el personal de planta permanente, contratado y jornalizado de esta Municipalidad, sobre el Sueldo Básico, del: 10% ENERO; 10% FEBRERO; 10% MARZO; 10% ABRIL; 13% MAYO; 13 JUNIO; de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

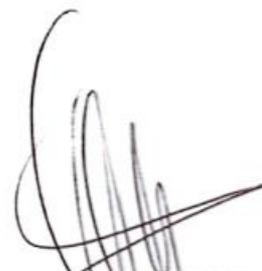
Art.1°: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 03/24 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un incremento salarial a todo el personal de planta permanente, contratado y jornalizado de esta Municipalidad, sobre el Sueldo Básico, del: 10% ENERO; 10% FEBRERO; 10% MARZO; 10% ABRIL; 13% MAYO; 13 JUNIO; de 2024.-

Art. 2º: NOTIFIQUESE a las partes interesadas.

Art. 3º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese


ALVARO R. CHAR
Secretario de Gobierno




MARIELA A. LOLICH
Intendente Municipal